



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

: ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLE S.A. Rut 091806000-6

: 590,764 QUINIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS

Por concepto de

Fecha de Pago

: COMPRA DE GAS PARA LICEO DE HOTOLERIA.

: 20/08/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	7716085	05/06/2013	590,764

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción		590,764
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	590,764	
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción	590,764	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		590,764
Sumas Iguales		1,181,528	1,181,528

REFRENDACION

uenta	215-22-03-003-000-000			
usupuest. vigentes	28,250,000			
Total Comprometida	15,833,091			
Saldo Comprometer	12,416,909			



SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

PUCON



ADMINISTRACION



ADMINISTRADOR

SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS

DEPTO EDUCACION

Ch. 20321.